



### ANEXO III ACEPTACIÓN DE LA BECA

#### PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL. DIPUTACIÓN DE SEVILLA. PLAN CONTIGO 2020 – 2021

**Línea 3: Oficina de apoyo al Emprendimiento y Orientación/Formación a la carta.**

**Actuación 2: Formación específica para atender a la demanda/necesidad de las personas desempleadas de El Coronil.**

D./ Dña \_\_\_\_\_ con NIE / NIF  
\_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

#### **DECLARA:**

**1º** Que ha recibido notificación del Excmo. Ayuntamiento de El Coronil, en la que se le comunica el acuerdo de concesión de una BECA por importe de \_\_\_\_\_ € por la asistencia de al menos un 90% de las horas totales de la Acción Formativa en las acciones formativas de de <<Curso de poda de palmeras>> y <<Curso de plataforma elevadora o PEMP>> del Ayuntamiento de El Coronil desarrollada bajo la Línea 3.: Oficina de apoyo al emprendimiento y orientación en El Coronil, en el marco del Programa de Empleo y Apoyo empresarial de la Diputación Provincial de Sevilla 2020-2021 (Plan Contigo), y de conformidad con lo establecido en las Bases Regulatorias para el proceso de selección del alumnado y la concesión de becas por asistencia para participar en la Acción Formativa.

**2º** Que estando de acuerdo con el contenido de las mismas, **ACEPTA** la beca concedida y **SE COMPROMETE A** cumplir las obligaciones como persona beneficiaria de la beca, contenidas en las Bases Regulatorias.

#### **Documentación que aporta junto a la aceptación de la BECA:**

- a) Certificación positiva de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones Tributarias, o en su defecto, Declaración Responsable de no estar obligado a presentarla.

Y para que conste a los efectos oportunos firmo la presente en El Coronil.

En El Coronil, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023.

Firmado: \_\_\_\_\_

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal. Y en el Reglamento General de Protección de Datos, los/as solicitantes quedan informados/as de que los datos de carácter personales que, en su caso, sean recogidos a través de la presentación de su solicitud y demás documentación necesaria para proceder a la selección como alumnado de la acción formativa, serán tratados por este Ayuntamiento con la finalidad de gestionar el proceso de selección y controlar el cumplimiento de las obligaciones indicadas en las Bases Regulatorias.